

San Jacinto, 06 de Agosto del 2019

RESOLUCION

N°130/19

ACTA N° 16/19

VISTO: Asunto tratado en Sesiones del Concejo, donde se plantea diferentes cartelería que hay que hacer como por ejemplo para Gestión Ambiental, para que la ciudadanía no tire basura en la vía pública

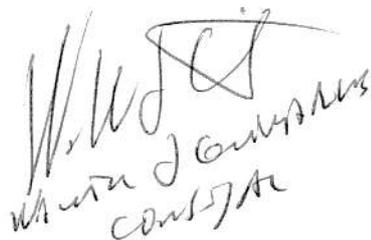
CONSIDERANDO: Que el Concejo toma conocimiento y teniendo en cuenta que la limpieza en la ciudad es de suma importancia, el Concejo avala un gasto de hasta \$ 5.000 para realizar en Imprenta Greco, cartelería para que se prohíba tirar basura.

El Concejo Resuelve

- 1) Autorizar el gasto de \$ 2.858,00 presentada por Imprenta Greco por concepto de carteles.
- 2) Por Secretaria Administrativa procedase a las comunicaciones de rigor.



ALLISON TOSAS



Mariana González
CONSEJAL

